

Plan 5663 MÁSTER DE PROFESOR DE SECUNDARIA - MÓDULO ESPECÍFICO: FILOSOFÍA

Asignatura 51663 DISEÑO CURRICULAR EN FILOSOFÍA

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

OBLIGATORIA

Créditos ECTS

4

Competencias que contribuye a desarrollar

- E.E.1. Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.
- E.E.2. Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
- E.E.3. Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Los objetivos que se persiguen en la asignatura son los siguientes:

1. Conocer y analizar críticamente el currículum de las materias de Filosofía en los diferentes niveles legislativos: Estado y comunidades autónomas.
2. Diseñar alternativas de ordenación curricular.
3. Formar en las competencias específicas ligadas a la Filosofía y a las asignaturas que puede impartir el departamento de Filosofía en un centro docente de Secundaria y Bachillerato.
4. Seleccionar los materiales educativos propios de cada unidad curricular para atender la diversidad de alumnos con el fin de alcanzar equidad educativa
5. Aplicar recursos tecnológicos de carácter didáctico en el proceso enseñanza/aprendizaje de las materias de Filosofía.
6. Analizar críticamente la tarea docente a través de indicadores de calidad.
7. Reconocer los problemas y dificultades asociados al proceso enseñanza/aprendizaje de las materias de Filosofía para plantear alternativas docentes.

Contenidos

Bloque 1: El currículo de Filosofía: pasado y presente

- La historia del currículo de Filosofía, ¿es importante?
- La Filosofía en la ley Moyano (1857)
- La Filosofía en la ley de ordenación de la enseñanza media (1953)
- La Filosofía en la Ley General de Educación (1970)
- La Filosofía en la LOGSE (1990)
- La filosofía en la LOE (2006)
- La Filosofía en la LOMCE (2013)

Bloque 2: Elementos del currículo vigente de Filosofía: su significado

- El valor formativo de la Filosofía en Secundaria y bachillerato: competencias
- De la ley al aula: la concreción curricular
- Marco de competencias de la LOMCE
- Contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
- Documentos del centro docente: Proyecto educativo, PGA, Programaciones didácticas

Bloque 3: El desarrollo curricular de las materias de Filosofía: análisis y evaluación

- Distribución por cursos de las materias que conforman la Filosofía en la Secundaria y el Bachillerato

- Valores éticos: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
- Filosofía: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
- Historia de la Filosofía: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables
- Psicología: contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque 4: Competencias del currículo de las materias de Filosofía, elementos trasversales y principios pedagógicos

- ¿Qué es una "competencia"?
- Filosofía "por competencias"
- Análisis de los elementos trasversales
- Principios pedagógicos en el proceso enseñanza/aprendizaje de la Filosofía

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

Se fomentará la participación activa del alumnado en el desarrollo de las sesiones presenciales. Se analizarán casos concretos y experiencias que permitan el diálogo y la reflexión sobre la tarea docente.

La metodología será diversa, es necesario mostrar la pluralidad y variedad de herramientas metodológicas a disposición del profesor del siglo XXI, entre ellas:

- Exposición/discusión de contenidos
- Lectura de textos legislativos referidos a la enseñanza de la Filosofía, artículos y textos relacionados con los contenidos
- Recursos ligados a las nuevas tecnologías de la comunicación y la información
- Tutorías individuales o grupales

Criterios y sistemas de evaluación

Para superar la asignatura se considera fundamental la asistencia a clase y la participación activa en las mismas. Por otra parte será necesario escribir un artículo con una extensión máxima de 10 folios en el que se desarrolle alguno de los contenidos de la asignatura. Dicho artículo se entregará en el plazo de 15 días una vez finalizada la asignatura.

En la corrección de dicho artículo se tendrán en cuenta tanto criterios formales como de contenido.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Cifuentes, L. M., et al. (1997), Enseñar y aprender Filosofía en la Educación Secundaria, ICE-Horsori, Barcelona.

Gimeno J., (Comp.) (2010), Saberes e incertidumbres sobre el currículum, Morata, Madrid.

Ley Orgánica 8/23, de 9 de diciembre, para la mejora educativa.

ORDEN EDU/363/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo del bachillerato en la Comunidad de Castilla y León.

ORDEN EDU/362/2015, de 4 de mayo, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León.

REAL DECRETO 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Sarbach, A. J. ¿Qué pasa en clase de Filosofía? Hacia una didáctica narrativa y de investigación, (Tesis en red, URL: <http://www.tdx.cat/TDX-0426106-160909>)

Savater, F., (1997), El valor de educar, Ariel, Barcelona.

Calendario y horario

Presentación

14 noviembre 2016

Desarrollo de los bloques 1, 2, 3 y 4

Del 15 al 23 de noviembre 2016

Conclusiones y evaluación

Del 24 al 27 noviembre 2017

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teórico-prácticas (T/M)

15

Estudio y trabajo autónomo individual

50
Clases prácticas de aula (A)
10
Estudio y trabajo autónomo grupal
10
Laboratorios (L)

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios (S)
13

Tutorías grupales (TG)

Evaluación
2

Total presencial
40
Total no presencial
60

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Profesor/es responsable/s
María José Gómez Mata
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)
majosegoma@fyl.uva.es
Horario de tutorías
Lunes: 17:00 – 20:00
Jueves: 17:00 – 20:00
Departamento
Departamento de Filosofía

Idioma en que se imparte

Español
